



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. INVEACDMX/LPN/002/2022
**CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA EL RETIRO Y DESMANTELAMIENTO DE
ANUNCIOS Y MOBILIARIO URBANO EN SUS DIFERENTES TIPOS”**

**ANEXO CINCO
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA**

LIC. CHRISTIAN CASTRO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS
ÚNICA	SERVICIO PARA EL RETIRO Y DESMANTELAMIENTO DE ANUNCIOS Y MOBILIARIO URBANO EN SUS DIFERENTES TIPOS

ANEXO TÉCNICO

	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
ANUNCIO EN AZOTEA		ANUNCIO EN AZOTEA: Anuncio con estructura en azotea a una altura máxima de hasta 40 metros de nivel piso a la parte superior de la cartelera. RETIRO DE ANUNCIO EN AZOTEA: Maniobra realizada por cuadrilla que consiste en: desmontar, cortar y bajar el anuncio a nivel piso; dismantelar, cargar, trasladar y descargar la estructura en el almacén designado. Incluye: grúa, transporte, plataforma, cuadrilla de mano de obra, equipo de corte, herramienta menor y equipo de seguridad, consistente en casco, chaleco, botas para construcción y en su caso arnés y línea de vida.	SERVICIO
	GRÚA	Máquina que sirve para sujetar y bajar la estructura del anuncio, así como material resultado del desmontaje, desde una azotea a nivel de piso, con capacidad a partir de 50 y hasta 220 toneladas.	
	PLATAFORMA	Vehículo con una superficie plana sin protecciones laterales, con cinchos o cuerdas y grilletes que permitan sujetar la estructura del anuncio y el material resultado del desmontaje, así como evitar el movimiento de los mismos durante el trayecto de traslado al almacén designado.	
	CUADRILLA	Personal capacitado en manejo y operación de equipo para corte, desmontaje, dismantelamiento, así como, para el apoyo de la carga y acomodo en el vehículo de traslado al almacén, mismo que contará con el equipo de seguridad consistente en casco, chaleco, botas para construcción y en su caso arnés y línea de vida.	
	EQUIPO DE CORTE	Soplete de corte, regulador de presión, mangueras para gas y oxígeno, esmeriles angulares de distintas medidas, tanque de gas LP, tanque de oxígeno, destornilladores (llave inglesa de dados) y demás herramienta necesaria por cada equipo de corte.	
ANUNCIO ADOSADO		ANUNCIO ADOSADO: Anuncio con o sin estructura (lona) a una altura de hasta 60 metros del nivel de piso a la parte superior de la cartelera. RETIRO DE ANUNCIO ADOSADO: Maniobra realizada por cuadrilla que consiste en: desmontar, cortar y bajar el anuncio a nivel piso; dismantelar, cargar, trasladar y descargar la lona y en su caso, la estructura en el almacén designado. Incluye: grúa, transporte, plataforma, cuadrilla de mano de obra, equipo de corte, herramienta menor y equipo de seguridad.	SERVICIO
	GRÚA	Máquina que sirve para sujetar y bajar la estructura del anuncio, así como material resultado del desmontaje, desde una azotea a nivel de piso, con capacidad a partir	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. INVEACDMX/LPN/002/2022
CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA EL RETIRO Y DESMANTELAMIENTO DE ANUNCIOS Y MOBILIARIO URBANO EN SUS DIFERENTES TIPOS”

		de 50 y hasta 220 toneladas.	
	PLATAFORMA	Vehículo con una superficie plana sin protecciones laterales, con cinchos o cuerdas que permitan sujetar la estructura del anuncio y el material resultado del desmontaje, así como evitar el movimiento de los mismos durante el trayecto de traslado al almacén designado.	
	CUADRILLA	Personal capacitado en manejo y operación de equipo para corte, desmontaje, desmantelamiento, así como, para el apoyo de la carga y acomodo en el vehículo de traslado al almacén, mismo que contará con el equipo de seguridad consistente en casco, chaleco, botas para construcción y en su caso arnés y línea de vida.	
	EQUIPO DE CORTE	Soplete de corte, regulador de presión, mangueras para gas y oxígeno, esmeriles angulares de distintas medidas, tanque de gas LP, tanque de oxígeno, destornilladores (llave inglesa de dados) y demás herramienta necesaria.	
VALLA O TAPIAL	<p>VALLA O TAPIAL: Anuncio en valla o tapial con o sin estructura metálica, de 3 a 5 metros de altura o a nivel de piso.</p> <p>RETIRO DE VALLA O TAPIAL: El costo del transporte es por pieza retirada. Maniobra realizada por cuadrilla: que consiste en desmontaje, carga y traslado al almacén designado del anuncio y material resultado del desmontaje incluye plataforma y/o camión de carga cuadrilla de mano de obra, equipo de corte, herramienta menor y equipo de seguridad. El costo del transporte es por pieza retirada.</p>		SERVICIO
	PLATAFORMA	Vehículo con una superficie plana sin protecciones laterales, con cinchos o cuerdas que permitan sujetar la estructura del anuncio y el material resultado del desmontaje, así como evitar el movimiento de los mismos durante el trayecto de traslado al almacén designado.	
	CUADRILLA	Personal capacitado en manejo y operación de equipo para corte, desmontaje, desmantelamiento, así como, para el apoyo de la carga y acomodo en el vehículo de traslado al almacén, mismo que contará con el equipo de seguridad consistente en casco, chaleco, botas para construcción y en su caso arnés y línea de vida.	
	EQUIPO DE CORTE	Soplete de corte, regulador de presión, mangueras para gas y oxígeno, esmeriles angulares de distintas medidas, tanque de gas LP, tanque de oxígeno, destornilladores (llave inglesa de dados) y demás herramienta necesaria por cada equipo de corte.	
AUTO SOPORTADO	<p>ANUNCIO AUTO SOPORTADO: Anuncio espectacular de estructura de tubo auto soportado de hasta 40 metros del nivel de piso a la parte superior de la cartelera.</p> <p>RETIRO DE ANUNCIO AUTO SOPORTADO: Maniobra realizada por cuadrilla, que consiste en: desmontar, cortar, bajar el anuncio a nivel piso; incluyendo la estructura vertical (flauta o polo), desmantelar, cargar trasladar y descargar la estructura en el almacén designado, incluye grúa, transporte, plataforma, cuadrilla de mano de obra, equipo de corte, herramienta menor y equipo de seguridad.</p>		SERVICIO
	GRÚA	Máquina que sirve para sujetar y bajar la estructura del anuncio, así como material resultado del desmontaje, desde una azotea a nivel de piso, con capacidad a partir de 50 y hasta 220 toneladas.	
	PLATAFORMA	Vehículo con una superficie plana sin protecciones laterales, con cinchos o cuerdas y grilletes que permitan sujetar la estructura del anuncio y el material resultado del desmontaje, así como evitar el movimiento de los mismos durante el trayecto de traslado al almacén designado.	
	CUADRILLA	Personal capacitado en manejo y operación de equipo para corte, desmontaje, desmantelamiento, así como, para el apoyo de la carga y acomodo en el vehículo de traslado al almacén, mismo que contará con el equipo de seguridad consistente en casco, chaleco, botas para construcción y en su caso arnés y línea de vida.	



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. INVEACDMX/LPN/002/2022
**CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA EL RETIRO Y DESMANTELAMIENTO DE
ANUNCIOS Y MOBILIARIO URBANO EN SUS DIFERENTES TIPOS”**

	PLATAFORMA	Vehículo destinado a transportar la pantalla y material resultado del desmontaje al almacén designado con una superficie plana sin protecciones laterales, con cinchos o cuerdas que permitan sujetar la estructura del anuncio y el material resultado del desmontaje, para transportar al almacén designado, el cual deberá asegurar los materiales y evitar el movimiento de los mismos durante el trayecto de traslado.	
	CUADRILLA	Personal capacitado en manejo y operación de equipo para corte, desmontaje, desmantelamiento, así como, para el apoyo de la carga y acomodo en el vehículo de traslado al almacén, mismo que contará con el equipo de seguridad consistente en casco, chaleco, botas para construcción y en su caso arnés y línea de vida.	
	EQUIPO DE CORTE	Soplete de corte, regulador de presión, mangueras para gas y oxígeno, esmeriles angulares de distintas medidas, tanque de gas LP, tanque de oxígeno, destornilladores (llave inglesa de dados) y demás herramienta necesaria por cada equipo de corte.	
	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	GRÚA (ADICIONAL)	Máquina que sirve para sujetar y bajar la estructura, así como material resultado del desmontaje, desde el nivel de piso hasta 40 metros a la parte superior de la cartelera, con capacidad a partir de 50 y hasta 220 toneladas.	SERVICIO
	ADITAMENTOS AGUILÓN	Montaje y desmontaje de aguilón, incluye plataforma y contrapesos para la ejecución de los servicios.	SERVICIO
	MANIOBRA DE CUADRILLA (ADICIONAL)	Personal capacitado en manejo y operación de equipo para corte, desmontaje, desmantelamiento, así como, para el apoyo de la carga y acomodo en el vehículo de traslado al almacén, mismo que contará con el equipo de seguridad consistente en casco, chaleco, botas para construcción y en su caso arnés y línea de vida.	SERVICIO
	TRANSPORTE O PLATAFORMA (ADICIONAL)	Vehículo, destinado a trasladar material resultado del desmontaje al almacén designado, el cual deberá contener las medidas de seguridad necesarias para el traslado de dicho material.	SERVICIO
	DOBLE CARTELERA	Retiro de estructura adicional en azotea (doble cartelera, anuncio) con estructura en azotea a una altura máxima de 40 metros de nivel de piso a la parte superior de la cartelera.	SERVICIO
	ANUNCIO ADICIONAL	Retiro de estructura de anuncio en azotea que se encuentra en el mismo domicilio o en el predio colindante a una distancia no mayor a 40 metros de distancia entre una estructura y otra, con una altura máxima de 40 metros de nivel de piso a la parte superior de la cartelera.	SERVICIO
	RETIRO DE ANUNCIO ADOSADO ADICIONAL	Maniobra realizada por cuadrilla que consiste en: desmontar y bajar lona adicional a nivel de piso, cargar y descargar en la zona del almacén designado.	SERVICIO
	CARTEL O MATERIAL PUBLICITARIO	Maniobra para retirar lámina de papel, cartón, vinil u otro material que contiene algún tipo de mensaje publicitario (texto o imagen) de hasta 2 x 3 metros; y en caso necesario inhabilitar la iluminación.	SERVICIO
	PUBLICIDAD EN MOBILIARIO URBANO	Maniobra para retirar lámina de papel, cartón, vinil u otro material que contiene algún tipo de mensaje publicitario (texto o imagen) colocado o sujeto a mobiliario urbano de hasta 2 x 3 metros; y en caso necesario inhabilitar la iluminación.	SERVICIO

CONDICIONES:

1. Si una vez ubicado el prestador del servicio en el lugar de la realización de los trabajos y por caso fortuito o causa de fuerza mayor, no se llegue a realizar o se suspenda el servicio, esta situación quedará asentada en el acta que se levante para tales efectos y el “INVEACDMX”, únicamente pagara el equivalente al 40% del monto total del servicio solicitado, que deberá ser facturado conforme a las condiciones contractuales.



BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. INVEACDMX/LPN/002/2022
**CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA EL RETIRO Y DESMANTELAMIENTO DE
ANUNCIOS Y MOBILIARIO URBANO EN SUS DIFERENTES TIPOS”**

11. El transporte que será utilizado para la prestación del servicio deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, e indistintamente observar las medidas de seguridad para transportar al almacén designado, el cual deberá asegurar los materiales y evitar el movimiento de los mismos durante el trayecto de traslado, en cada uno de los servicios, siendo de estricta responsabilidad del **“PRESTADOR DE SERVICIOS”** el cumplimiento de lo anterior.
12. El **“PRESTADOR DE SERVICIOS”** deberá presentar garantía por responsabilidad civil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1915 y demás relativos del Código Civil para el Distrito Federal, liberando de cualquier responsabilidad al “INVEACDMX”. Dicha garantía será presentada mediante póliza de seguros, otorgada por una institución nacional legalmente constituida y facultada para ello, por un importe de \$5´000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.)
13. El **“PRESTADOR DE SERVICIOS”** deberá cumplir con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008 “Equipo de protección personal. Selección, uso y manejo en los centros de trabajo”.
14. El **“PRESTADOR DE SERVICIOS”** deberá contar con al menos 12 personas capacitadas para corte y desmantelamiento de las estructuras.
15. Los materiales que se utilicen para realizar el desmantelamiento de las estructuras, se deberán encontrar en óptimas condiciones.
16. El **“PRESTADOR DE SERVICIOS”** designará un representante técnico con capacidad de respuesta y toma de decisiones que supervise tanto la prestación del servicio como la formalización en el formato “Recepción del Servicio”.

Condiciones Generales:

Tiempo de entrega:

Total de partidas cotizadas:

Vigencia de la propuesta:

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL**